


# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3044485 / 3044495
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE VAPOR Y ENERGIA PARA EL CIERRE DEL CICLO COMBINADO EN TERMOSURIA, PERTENECIENTE A LA GERENCIA DE PROYECTOS HUB LLANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN DE ECOPETROL S.A.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control.</li> <li>• Obras Civiles</li> <li>• Procura, montaje y puesta en marcha de Dos (2) Calderas Recuperadoras de Calor.</li> <li>• Procura, montaje y puesta en marcha de Una (1) Turbina de Vapor.</li> <li>• Procura, montaje y puesta en marcha de equipos Mecánicos, Eléctricos, Control y Comunicaciones.</li> </ul>				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Etapa de construcción (625 días) a partir de septiembre 2022 aproximadamente				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
06/12/2021				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Rocío Ruiz Palacios, 3134157938 rocio.ruiz@morelco.com.co Juan Carlos Garzon juan.garzon@morelco.com.co	William Andrés Romero		Edgar Duran	

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Estudio de Integridad (patología) y Confiabilidad de la chimenea existente de la turbina TES1 LM6000 en Termosuria.	Global	1	0	1	Inicio de las actividades de acuerdo con la programación del proyecto. LOS INTERESADOS favor enviar su intención de participar a los siguientes correos: rocio.ruiz@morelco.com.co juan.garzon@morelco.com.co. Requisitos mínimos legales: El correo con la carta de intención para participar deberá estar acompañado de: - Certificado de cámara de comercio existencia y Representación legal y/o con el certificado de residencia del propietario, menor a 30 días de expedición. - RUT. (actualizado año 2022) - Cedula representante legal - Certificación bancaria. Requisito de experiencia: PERSONAL DEL PROVEEDOR Inspector e ingeniero NDT calificado Nivel II en visual, medición de espesores por ultrasonido. Partículas magnéticas y termografía (en caso de requerirse) según la práctica escrita basada en la SNT- TC-1A de la ASNT, con más de (4) cuatro años de experiencia específica.				

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Deberá estar entrenado en pruebas de Calidad de Materiales, con experiencia en inspección de conexiones soldadas, como inspector de soldadura CWI. En caso de aplicar, el piloto del DRONE deberá ser debidamente calificado y certificado por entes avalados por Aeronáutica Civil Colombiana como piloto de dron en categoría B. EL PROVEEDOR Firma consultora, especialista en servicios y ensayos NDT con un equipo interdisciplinario de trabajo y con experiencia y trayectoria de más de 10 años en ejecución de servicios iguales o similares al requerido en la presente especificación. La experiencia deberá ser presentada con la propuesta técnica. Recibidas las cartas de intención y verifica la experiencia en actividades similares realizadas en para el sector de O&G, se enviará vía correo electrónico las Especificación Técnica y Anexos para la presentación de la oferta y realización del estudio. Deberá contar con un sistema de calidad que asegure la trazabilidad, confiabilidad y reproducibilidad de los resultados, certificado bajo la ISO 9001:2015. Objeto. Realización del Estudio de Integridad y Confiabilidad de la chimenea existente de la turbina TES1 LM6000 en Termosuria

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Alcance Realizar los estudios y toma de datos en campo para el análisis de las estructuras existentes con ensayos no destructivos, para verificar su integridad, estabilidad y proyección del tiempo de vida restante, y los criterios mínimos para la entrega del informe de Integridad y confiabilidad. Las inspecciones, mediciones, ensayos serán adelantados sobre las estructuras metálicas existentes del ducto de chimenea, estructura de soporte y escalera de acceso. El objeto del estudio es la de evaluar la integridad y confiabilidad de estos elementos para su reutilización en el proyecto del cierre del ciclo combinado. Las actividades generales para desarrollar por EL PROVEEDOR son:

- Mediciones, toma de muestras, levantamiento de información y ensayos en sitio para el adecuado desarrollo del estudio.
- Tomar la capacitación en materia HSE de acuerdo con lo requerido por EL COMPRADOR.
- Elaboración de procedimientos y análisis de riesgo como insumo para el trámite y solicitud de permisos de trabajo, de acuerdo con los requerimientos del COMPRADOR.
- Elaboración completa de trabajos de campo y de laboratorio.
- Elaboración y presentación de los informes preliminar

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

y definitivo. • Soporte técnico durante la etapa de ingeniería y con relación al estudio realizado

**CONDICIONES GENERALES** - El Proveedor deberá cumplir con los requerimientos HSE exigidos por EL CLIENTE. - EL PROVEEDOR, deberá presentar para revisión y aprobación de EL COMPRADOR el Programa detallado de trabajo - EL PROVEEDOR deberá entregar el procedimiento general de desarrollo de la actividad, un paso a paso; además realizar la entrega de los procedimientos de los ensayos no destructivos firmados por un nivel III, los certificados del Inspector CWI y de los Inspectores Nivel II en el ensayo a ejecutar junto con su Hoja de Vida. - Deberá suministrar previo a la ejecución de los trabajos todas las certificaciones vigentes de calibración o verificación de instrumentos, equipos de campo y laboratorio, expedidas por un ente acreditado y avalado en Colombia según el tipo de medición o ensayo a realizar. El PROVEEDOR deberá adelantar los siguientes estudios: - IDENTIFICACION POSITIVA DEL MATERIAL (PMI). - ENSAYO DE DUREZA - ENSAYO METALOGRAFICO - INSPECCIÓN CONEXIONES SOLDADAS - MEDICION DE ESPEORES - INSPECCIÓN GENERAL DEL DUCTO DE CHIMENEA

Requisitos HSE y

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Certificados de Gestión - Cumplir estándares HSE de ECP. - Todo el personal que vaya a trabajar directamente en las labores de campo para realizar las actividades referentes al alcance de la presente especificación deberá cumplir con los requerimientos HSE exigidos por EL COMPRADOR y ECOPETROL S.A.

Supervisión de trabajos. - La Supervisión de los trabajos será ejercida directamente por EL PROVEEDOR. - EL COMPRADOR podrá ordenar la suspensión de los trabajos si, a su juicio, EL PROVEEDOR no cuenta con el personal o equipo idóneo, o si la información entregada no tiene la calidad suficiente. La suspensión parcial o total del trabajo no dará lugar a ampliación de plazo ni pagos adicionales. Igualmente, todo trabajo rechazado por aseguramiento no podrá ser considerado por EL PROVEEDOR para los efectos de pago. La aprobación de EL COMPRADOR no exime a EL PROVEEDOR de su responsabilidad por la correcta ejecución de los trabajos contratados. El oferente seleccionado al momento de iniciar los trabajos debe tener en cuenta la Emisión del contrato con los requisitos Pólizas. - Póliza de Fiel Cumplimiento y sus amparos. - Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, además de las requeridas para la modalidad de servicio. LOCALIZACION Estación de Termosuria localizado en el Municipio de Villavicencio.

"La información acá publicada, fue suministrada por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturaproveedores@morelco.com.co.Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 BGTA
<b>Proceso de Radicación</b>	Cada factura al momento de la radicación tanto física como electrónica, deberá contener los siguientes documentos, los cuales al no estar completos son causal de devolución. • Orden de compra (FA-CO-005) y/o servicio (FA-CO-033). • Entrada de Almacén (FO-AL-007), la cual debe estar acorde al valor que se relaciona en la factura. • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012 o FA-CO-032 según aplique). • Para compras (remisión con sello y firma de acuerdo con la entrega en Almacén). • RUT (adjuntar en caso de actualización). Para las personas no responsables de IVA. • Declaración de acuerdo con el estatuto tributario, artículo 383 y 388 para la determinación de la retención en la fuente. • Comprobante de pago de la seguridad social presentada en el mes en que fue prestado el servicio y correspondiente al 40% de los ingresos recibidos en el mes inmediatamente anterior (documento que según el decreto 1273 del 23 de julio 2018, aplicará hasta finalizar mayo 2019, sin importar el mes de expedición de la factura). • Para servicios prestados (Formato FA-CO-012).
<b>Contacto para Facturación</b>	Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 313 791 98 67 - geovanna.arias@morelco.com.co

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	10/06/2022
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	02:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	rocio.ruiz@morelco.com.co; juan.garzon@morelco.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	3134157938

## OBSERVACIONES

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Se tramita apertura de anillos por ausencia de intención de participación de oferentes locales, se amplía plazo para la recepción de postulantes para el servicio requerido. ? Las ofertas deben ser de empresas legalmente constituidas cumplir con la normatividad vigente y requerimientos de Ecopetrol. No se recibirán solicitudes de intermediarios. ? En esta convocatoria se gestionarán el servicio según requerimiento del proyecto. ? Solo podrán participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas. ? Los proveedores interesados en cotizar, que se postulen dentro las fechas límites de intención de participación, se enviará la información adicional del alcance del servicio. ? Por tratarse de un servicio de obra de proveeduría y que no se encuentra alineado directamente con el objeto de nuestro contrato con Ecopetrol (3044485-3044495) ni el personal tendrá dedicación exclusiva al contrato, se confirma que los salarios son legales y son pactados directamente con el proveedor bajos su propia autonomía, cumpliendo con la normatividad laboral colombiana vigente. “Según lo que estipula la GUÍA DE ASPECTOS Y CONDICIONES LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL: Tratándose de proveeduría, la normativa laboral de ECOPETROL contenida en este documento no es aplicable a los trabajadores de proveedores”. ? Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE. ? Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor. - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado. - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: - Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto - Documentos de Constitución y acreditación de la empresa - Factores HSEQ - Capacidad Financiera - Capacidad Operativa - Oferta Económica - Influencia en la zona de contratación